Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1.962 /12

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFILLI FERNANDEZ PARA ADQUISICION DE PINTURAS.-

Asunción, 18 de mayo de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 201/12 en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli Fernández para la Adquisición de Pinturas.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 38/12 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Pinturas de Rossana Ruffinelli Fernández por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución."

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de la Empresa Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli Fernández para la Adquisición de Pinturas.

Art. 2º: **Establecer** el monto total de la adjudicación de Gs. 4.823.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Ochocientos Veinte y Tres Mil).

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Ana María López Contratación
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS Y TODAS